



PLAN ACTUACIÓN DIGITAL

CEIP SANTA TERESA (41002803)

CURSO 2021-22

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de **transformación digital educativa** (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de **organización y gestión de los centros docentes**, el de los **procesos de enseñanza-aprendizaje**, y el de la **información y comunicación**, tanto interna como externa.

Para impulsar la transformación digital educativa en los centros docentes contamos con:

- **Rúbrica TDE del nivel de competencia digital del centro.** Su objetivo es la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en Séneca. Una vez cumplimentada, se obtiene un informe que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback que orienta el diseño del Plan de Actuación Digital (PAD).
- **Test de Competencia Digital Docente (CDD).** Implementado en Séneca, permite al profesorado realizar un test basado en el Marco DigCompEdu y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.
- **Plan de Actuación Digital (PAD).** Documento en el que los centros establecen las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

1. RÚBRICA TDE DE NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

El primer paso que se llevó a cabo fue la cumplimentación de la Rúbrica TDE por parte del equipo directivo de nuestro Centro. Se procedió a la autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, a comienzos de curso.

Esta rúbrica está organizada por los siguientes ámbitos:

- Organización del Centro.
- Información y comunicación.
- Procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una vez completada, se obtuvo el informe de rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico con sugerencias de utilidad para mejorar en la transformación digital educativa. Además, se obtiene una puntuación para poder ser comparada en sucesivos tests. Nuestro centro obtuvo una puntuación de **143,66** sobre 300. Por tanto, hay aspectos en los que mejorar para conseguir la excelencia en la transformación digital educativa.

Las sugerencias de la rúbrica TDE se han tenido en cuenta para el diseño de nuestro Plan de Actuación

Digital. Dicho Plan también está organizado en los tres ámbitos mencionados anteriormente (organización del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza-aprendizaje), por lo que la relación entre ambos recursos es directa.

Las sugerencias de la rúbrica se desarrollarán en el Plan de Actuación Digital (PAD) del presente documento.

	Junta de Andalucía	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE C.E.I.P. Santa Teresa
INFORME DE RÚBRICA		
CURSO: 2021/2022		
CENTRO: C.E.I.P. Santa Teresa (41002803)		
Tras rellenar la rúbrica su centro ha obtenido una puntuación de 143,666 sobre 300:		
¡Felicidades, vais por buen camino! Quedan aspectos en los que os podéis centrar para conseguir un nivel avanzado y, con ello, alcanzar el grado de excelencia en la transformación digital educativa.		

2. TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)

Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco *DigCompEdu* desde su perfil personal, y obtener un informe individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este marco y con relaciónal resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado *feedback*. La descripción de cada nivel CDD es la siguiente:

- **A1 - Novato / Novata** (puntuación menor a 9 puntos). Se recomienda comenzar a mejorar las habilidades con la tecnología digital, enfocándose en mejorar significativamente las estrategias de enseñanza.
- **A2- Explorador / Exploradora** (puntuación entre 9 y 14 puntos). Se conoce el potencial de las tecnologías digitales y se muestra interés en explorarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Se ha comenzado a usar tecnologías digitales en algunas áreas. Se recomienda colaborar e intercambiar experiencias con los compañeros, para ampliar las habilidades digitales.
- **B1 – Integrador / Integradora** (puntuación entre 15 y 20 puntos). Se experimenta con la tecnología digital en una gran variedad de contextos y para distintos propósitos, integrándola en muchas de las prácticas educativas. Además, se utilizan de forma creativa y se cuenta con gran interés por ampliar las habilidades digitales. Se aconseja aprender a adaptar las tecnologías digitales de acuerdo con las estrategias y métodos pedagógicos empleados. Además, se anima al profesorado con este nivel a reflexionar, adaptar, promover el trabajo colaborativo y fomentar el intercambio de conocimientos.
- **B2 – Experto / Experta** (puntuación entre 21 y 26 puntos). Se utiliza una amplia gama de tecnologías digitales con confianza, creatividad y espíritu crítico para mejorar las actividades

profesionales. Además, se seleccionan a propósito las tecnologías digitales para situaciones particulares. Los docentes con este nivel son personas curiosas y abiertas a nuevas ideas, sabiendo que hay muchos aspectos que aún no se han probado. Se aconseja la experimentación como un medio para expandir, estructurar y consolidar nuevas estrategias pedagógicas, así como compartir experiencias con el resto de compañeros.

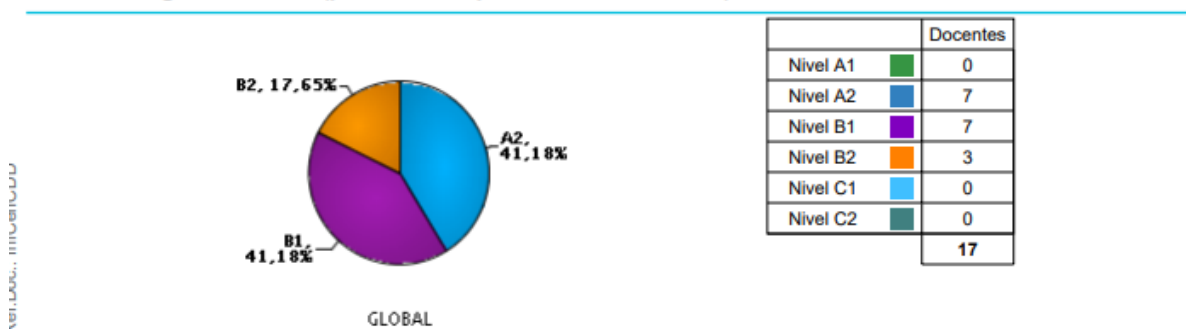
- **C1 – Líder** (puntuación entre 27 y 32 puntos). El docente cuenta con un enfoque coherente e integral para utilizar las tecnologías digitales en la mejora de sus prácticas pedagógicas y profesionales. Además, se utiliza un amplio repertorio de estrategias digitales sabiendo cuáles son más adecuadas para cada situación. Se aconseja compartir información con los compañeros para recibir nuevas propuestas e ideas al mismo tiempo que se ayuda a otros docentes a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- **C2 – Pionero / Pionera** (puntuación superior a 32 puntos). Se cuestiona la adecuación de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que el docente es líder. Motivan las ganas de innovar, se experimenta con tecnologías digitales altamente innovadoras y complejas y/o se desarrollan enfoques pedagógicos novedosos. Se trata de una persona que lidera la innovación y un modelo a seguir para el resto de docentes.

Durante este curso 2021/2022, el test se cumplimentará en dos ocasiones. La primera de ellas se realizó a principios de curso, y la segunda se llevará a cabo al final del presente curso, durante el mes de junio de 2022.

El **80,95%** del profesorado de nuestro Centro completó el test de competencia digital docente al principio de curso, en concreto **17** docentes de un total de 21.

A partir de estos test, el Centro dispone de un informe que ofrece el nivel competencial del claustro, tanto globalmente como por áreas. Los resultados generales son los siguientes:

Nivel medio global de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



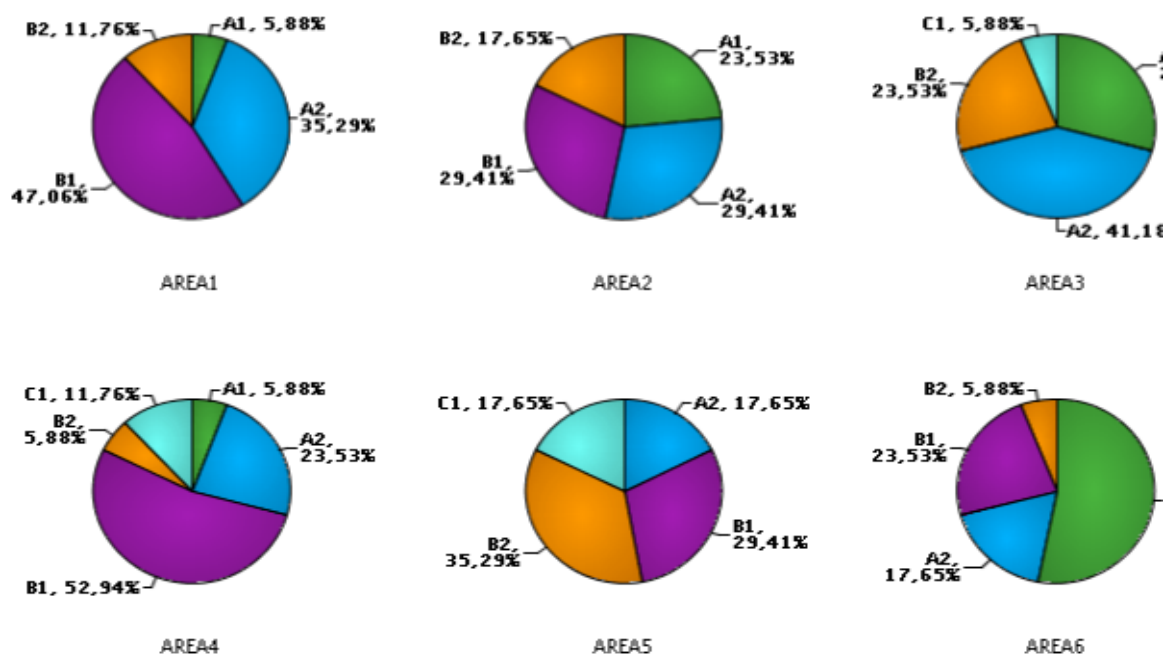
El nivel medio global es satisfactorio, siendo de B1 (integrador/a) el 41,17% del profesorado que completó el test; y de B2 (experto/a) en el 17,64%. El 41,17% del profesorado se encuentra en el nivel A2 (Explorador-a). No contamos con docentes que se encuentren en el nivel más inferior (A1). En nuestro Centro no contamos con profesorado de nivel líder ni pionero.

Las áreas evaluadas en el Test de Competencia Digital Docente (CDD) son:

- Área 1: Compromiso Profesional.
- Área 2: Recursos Digitales.
- Área 3: Pedagogía Digital.
- Área 4: Evaluación y Retroalimentación.
- Área 5: Empoderamiento del Alumnado.
- Área 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado

Los resultados generales del profesorado participante en las áreas arriba mencionadas son los siguientes:

Niveles medios por área de CDD (profesorado que ha finalizado el test)



Número de docentes por nivel y área	Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1
	1	6	8	2	0
Área de la Competencia 1: Compromiso Profesional.	1	6	8	2	0
Área de la Competencia 2: Recursos Digitales.	4	5	5	3	0
Área de la Competencia 3: Pedagogía Digital.	5	7	0	4	1
Área de la Competencia 4: Evaluación y Retroalimentación.	1	4	9	1	2
Área de la Competencia 5: Empoderamiento del Alumnado.	0	3	5	6	3
Área de la Competencia 6: Facilitación de las Competencias Digitales del Alumnado.	9	3	4	1	0

El informe Individual que recibe cada docente es de gran utilidad para avanzar en las competencias profesionales relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. El Informe global de Centro complementa a la rúbrica para establecer de manera realista el Plan de Actuación Digital que responde a las necesidades de nuestro centro.

1. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

El Plan de Actuación Digital es el documento en el que nuestro centro establece las iniciativas a llevar a cabo para el desarrollo de su Competencia Digital, una vez visto el nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

El Plan de Actuación Digital tiene como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:

- Organización y gestión del centro
- Información y comunicación
- Procesos de enseñanza-aprendizaje

El Plan de Actuación Digital se elaboró a través de un formulario de Séneca, que permitía una cumplimentación guiada, obteniéndose como resultado un documento en el que aparecen por cada ámbito: las líneas de actuación, las tareas en las que se concretan, la temporalización, los grupos responsables/participantes y la evaluación prevista.

El Plan de Actuación Digital deberá formar parte del Plan de Centro y se facilitará a todos los sectores de la comunidad educativa, para su revisión y adecuación periódica.

4.1 Líneas de Actuación del ámbito de “organización del centro”

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Organización del Centro son cinco:

1. Formación en la plataforma educativa Moodle Centros y en el cuaderno de profesor de Séneca.
2. Revisión del plan de formación y del Plan de Centro para priorizar los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital.
3. Redacción de la guía de uso responsable de equipos y dispositivos. Estrategia BYOD y protocolo de préstamos.
4. Redacción de un protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencial.
5. Mejora del equipamiento informático y digital del Centro.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar, así como los puntos fuertes con los que cuenta el centro y que son necesarios para poder establecer las líneas de actuación de este plan.

Así, respecto a los aspectos que son necesarios implementar con más urgencia se encuentra la guía de uso responsable de los equipos y dispositivos del Centro, estableciendo un sistema eficiente de préstamos de material informático y digital a profesorado y alumnado. Por otro lado, no se ha revisado el protocolo para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados en el caso de cese de la actividad presencial, no contamos con un protocolo de seguimiento continuo que evite la desconexión o brecha digital del alumnado.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de Organización del Centro son tres:

- Creación de espacios digitales en el aula.
- Actualización del protocolo de identificación y localización del alumnado en situación de brecha digital.
- Mejora en el manejo de herramientas de Séneca (Cuaderno de Séneca)

ÁMBITO		ORGANIZACIÓN DE CENTRO
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Creación de espacios digitales en las aulas.
TAREAS	Formación	No demandamos formación concreta, contamos con la formación básica y experiencia del profesorado. Nos basaremos en el intercambio de buenas prácticas del profesorado.
	Centro	- Adecuación y organización de espacios en el aula. - Asignación de material informático. - Elaboración de una guía de uso responsable de equipos y dispositivos tecnológicos.
OBJETO DE EVALUACIÓN		Se evaluará la puesta en marcha de estos espacios digitales para el aprendizaje dentro del aula, se valorará el uso de los mismos, así como su contribución en el aprendizaje. Se recogerán propuestas de mejora, tanto del profesorado como del alumnado, con el fin de poder ir mejorando estos espacios digitales en el futuro.
CÓMO SE EVALÚA		Encuesta.
RESPONSABLES		Equipo directivo, profesorado, alumnado.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual

ÁMBITO		ORGANIZACIÓN DE CENTRO
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Actualización del protocolo de identificación y localización del alumnado en situación de brecha digital.
TAREAS	Formación	
	Centro	- Actualización de los datos para la identificación del alumnado que en el curso actual presente carencias digitales. - Mejora de los mecanismos para la recogida de la información. - Revisión del sistema de préstamos de dispositivos en caso de enseñanza no presencial. - Ayuda a las familias que presenten dificultades digitales.
OBJETO DE EVALUACIÓN		- Recogida de datos a través de un formulario. - Realización de estadística. Proceder a la actualización de datos nos va a permitir detectar al alumnado que presenta brecha digital y ello facilitará poder solventar el problema con el sistema de préstamos. Detectar el nivel de competencia digital de las familias y ayudarlas a mejorar en el uso de las herramientas digitales supondrá de gran ayuda también al alumnado.
CÓMO SE EVALÚA		Formulario y estadística.
RESPONSABLES		Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, alumnado y familias.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual

ÁMBITO		ORGANIZACIÓN DE CENTRO
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Mejora en el manejo de herramientas de Séneca (Cuaderno de Séneca).
TAREAS	Formación	Demandamos formación concreta en el uso del cuaderno del profesorado de Séneca.
	Centro	- Formación en el uso y manejo de esta herramienta que ofrece el sistema Séneca. - Puesta en funcionamiento el uso de esta herramienta.
OBJETO DE EVALUACIÓN		Se evaluará la puesta en marcha del uso del cuaderno de Séneca por parte del profesorado formado. En el 3º ciclo existe bastante interés por el conocimiento y uso de la herramienta.
CÓMO SE EVALÚA		Porcentaje de profesorado que usa la herramienta tras la formación.
RESPONSABLES		Equipo directivo y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual

4.1 Líneas de actuación del ámbito de “información y comunicación”

Respecto al ámbito de información y comunicación, la rúbrica se centra en los siguientes aspectos:

1. Presencia digital del centro.
2. Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular.
3. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.
4. Digitalización de comunicaciones internas.
5. Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital.
6. Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa.
7. Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias.
8. Debate y gobierno abierto.

El informe de la rúbrica ha permitido detectar los aspectos que se pueden mejorar.

Una de las necesidades más evidentes, incluso antes de realizar la rúbrica, es la actualización de la página web. Se precisa de una herramienta acorde a la era digital y a la situación actual, donde la información debe ser clara, actualizada y fácil de encontrar. Además, en este último año la crisis sanitaria del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la digitalización ocupa un papel central y fundamental. Sería ideal que el profesorado encargado de la comunicación tenga un control total de

esta herramienta y que la pueda editar continuamente sin necesidad de tener que acudir a profesionales informáticos. La web debe ser la principal herramienta para la comunicación con la Comunidad Educativa.

También se detecta que el Centro no realiza ningún tipo de intercambio de experiencias relacionadas con las nuevas tecnologías, estrategias digitales, nuevas metodologías, etc. Puede ser una muy buena oportunidad de aprender de otros profesionales y compañeros-as.

El Centro no tiene presencia en redes sociales. Para conectar mejor con la comunidad educativa y poder comunicar mejor los logros del alumnado, es recomendable utilizar alguna de las redes sociales existentes,

La rúbrica ha puesto de manifiesto que se debe potenciar más aún los canales oficiales Séneca e iPasen, aunque hay que ser conscientes de la existencia de otros canales externos que la Comunidad Educativa podría considerar más adecuados por contar con un mejor sistema de notificaciones a tiempo real.

Las líneas de actuación diseñadas para el ámbito de información y comunicación son tres:

- Actualización de la Web del centro.
- Incluir las redes sociales como vía de comunicación.
- Intercambio de experiencias.

ÁMBITO		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Actualización de la web del centro.
TAREAS	Formación	
	Centro	1. Actualizar toda la documentación e información del centro en la web. 2. Creación de espacios en la web destinados a tratar aspectos específicos: Biblioteca, Coeducación, Transformación digital. Se facilitará así, a toda la comunidad educativa, el acceso a la información del centro. Se hará visible también el trabajo realizado a la hora de celebrar las distintas efemérides.
OBJETO DE EVALUACIÓN		La actualización realizada en la web y la inclusión en la misma de distintos espacios. Dato importante será también las visitas realizadas a la página.
CÓMO SE EVALÚA		Estadísticas de visitas, opiniones y sugerencias.
RESPONSABLES		Equipo directivo, Equipo de coordinación y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual.

ÁMBITO		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Incluir las redes sociales como vía de comunicación.
TAREAS	Formación	
	Centro	- Abrir una cuenta de Facebook del centro. - Mantener informada de forma rápida a la comunidad educativa. - Informar sobre los logros alcanzados y las tareas realizadas.
OBJETO DE EVALUACIÓN		La aceptación de la comunidad educativa, la visualización de lo publicado y las muestras de apoyo serán determinantes para valorar de forma positiva o negativa la cuenta de Facebook abierta.
CÓMO SE EVALÚA		Estadísticas.
RESPONSABLES		Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado y familias.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual.

ÁMBITO		INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Intercambio de experiencias.
TAREAS	Formación	
	Centro	Organizar en el centro, con el profesorado, actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital: - Manejo de Classroom, cuaderno de Séneca, Genially, kahoot... - Experiencias con nuevas tecnologías.
OBJETO DE EVALUACIÓN		Tras el intercambio de experiencias será bueno comprobar cuáles se han llevado a cabo por considerarlas adecuadas y beneficiosas para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
CÓMO SE EVALÚA		Cuestionario por parte del Claustro.
RESPONSABLES		Equipo directivo y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual.

4.1 Líneas de actuación del ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”

Respecto al ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje”, la rúbrica valora los siguientes aspectos:

1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.
2. Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje.
3. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.
4. Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios.
5. Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
6. Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.

7. Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital.
8. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.
9. Auto y coevaluación.
10. Desarrollo de destrezas sociales y emocionales.
11. Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje.
12. NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado.

La utilización de documentos compartidos puede facilitar y ayudar al profesorado en su tarea diaria., facilita y mejora la elaboración de recursos necesarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Establecer entornos virtuales de aprendizaje resulta muy enriquecedor.

Las líneas de actuación diseñadas hasta el momento para el ámbito de “procesos de enseñanza-aprendizaje” son dos:

- Favorecer el trabajo cooperativo del profesorado.
- Establecer entornos virtuales de aprendizaje en la web.

ÁMBITO		PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Favorecer el trabajo cooperativo del profesorado.
TAREAS	Formación	
	Centro	- Utilización de documentos compartidos en Drive. - Establecer carpetas compartidas de forma cooperativa. La idea es poner al servicio de los compañeros-as material, pruebas, recursos.... disponibles con la finalidad de hacer más amplio el banco de recursos disponibles en el centro. - Crear un symboloo con enlaces de interés.
OBJETO DE EVALUACIÓN		Evaluar el grado de positividad que implica la propuesta y su impacto en la enseñanza aprendizaje
CÓMO SE EVALÚA		Encuesta.
RESPONSABLES		Equipo directivo, Equipo de coordinación y profesorado.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual.

ÁMBITO		PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Establecer entornos virtuales de aprendizaje en la web.
TAREAS	Formación	
	Centro	Subir tutoriales en la web del centro para que sean accesibles a todo el mundo. Los vídeos pueden: - Aportar a las familias información y conocimiento sobre uso y manejo de Pasen. - Aportar al alumnado información y conocimiento sobre ámbitos varios: igualdad, biblioteca...
OBJETO DE EVALUACIÓN		Se tratará de saber si los entornos creados han resultado atractivos, para ello será determinante conocer la opinión de familias y alumnado así como conocer si se han visitado mucho estos entornos.
CÓMO SE EVALÚA		Estadísticas
RESPONSABLES		Equipo directivo, Equipo de coordinación, profesorado, alumnado y familias.
TEMPORALIZACIÓN		Curso actual.